

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 44

El Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	05-130729	DEMANDANTE: CASA NACIONAL DEL CONDUCTOR LTDA..	POR EL CUAL SE ORDENA REQUERIR Y OFICIAR NUEVAMENTE	656 de 23 de MARZO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		DEMANDADO: CASA NACIONAL DEL CONDUCTOR SEGURIDAD DE POR VIDA LTDA CANALCO SPV				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	11-033715	DEMANDANTE: FABIOLA PIÑACUÉ ACHICUÉ	POR EL CUAL SE INADMITE LA DEMANDA	663 de 23 de MARZO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		DEMANDADO: HECTOR ALFONSO BERNAL SÁNCHEZ				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	10-154748	DEMANDANTE: JOSÉ GOMEZ PINTO Y CONSTRUYENDO LN LTDA.	POR EL CUAL SE ORDENA ESTARSE A LO DISPUESTO	675 de 23 de MARZO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		DEMANDADO: SANDRA YANETH VALLEJO				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	05-130729	DEMANDANTE: CASA NACIONAL DEL CONDUCTOR LTDA.	POR EL CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES	657 de 23 de MARZO de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	DOS (2)
		DEMANDADO: CASA NACIONAL DEL CONDUCTOR SEGURIDAD DE POR VIDA LTDA CANALCO SPV				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	10-014932	DEMANDANTE: DOTAEXPERTOS S.A.S . C.I.	POR EL CUAL NO SE ACCEDE A UNA SOLICITUD	658 de 23 de MARZO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		DEMANDADO: SUEMPRESARIAL S.A.				

DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	07-101610	DEMANDANTE: GLANTON LTDA.	POR EL CUAL SE ADOPTAN VARIAS DETERMINACIONES	659 de 23 de MARZO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		DEMANDADO: INVERSIONES CARIVAN LTDA.				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	07-101607	DEMANDANTE: GLANTON LTDA	POR EL CUAL SE ADOPTAN VARIAS DETERMINACIONES	660 de 23 de MARZO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		DEMANDADO: COMERCIALIZADOR BARQUIN LTDA.				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	09-126350	DEMANDANTE: COLMÉDICOS S.A.	POR EL CUAL SE AGREGA UNA DOCUMENTACIÓN AL EXPEDIENTE	661 de 23 de MARZO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		DEMANDADO: COLMÉDICOS DE ORIENTE S.A.				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	09-126350	DEMANDANTE: COLMÉDICOS S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN	662 de 23 de MARZO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		DEMANDADO: COLMÉDICOS DE ORIENTE S.A.				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	09-041013	DEMANDANTE: ONCÓLOGOS ASOCIADOS DE IMBANACO S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES	664 de 23 de MARZO de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	TRECE (13)
		DEMANDANTE: CENTRO MEDICO DE IMBANACO DE CALI S.A.				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	09-041013	DEMANDANTE: ONCÓLOGOS ASOCIADOS DE IMBANACO S.A.	POR EL CUAL SE ORDENA AGREGAR AL EXPEDIENTE DESPACHO COMISORIO DILIGENCIADO	665 de 23 de MARZO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	NUEVE (9)
		DEMANDANTE: CENTRO MEDICO DE IMBANACO DE CALI S.A.				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	09-041013	DEMANDANTE: ONCÓLOGOS ASOCIADOS DE IMBANACO S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD	666 de 23 de MARZO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	NUEVE (9)
		DEMANDANTE: CENTRO MEDICO DE IMBANACO DE CALI S.A.				

DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	09-041013	DEMANDANTE: ONCÓLOGOS ASOCIADOS DE IMBANACO S.A.	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO DE UN DICTAMEN PERICIAL, SE FIJAN HORARIOS DE UN PERITO Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES	667 de 23 de MARZO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	NUEVE (9)
		DEMANDANTE: CENTRO MEDICO DE IMBANACO DE CALI S.A.				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	07-101609	DEMANDANTE: GLANTON LTDA.	POR EL CUAL SE TOMAN VARIAS DETERMINACIONES	668 de 23 de MARZO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		DEMANDANTE: ALDICOM OPERADORES LTDA.				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	04-84571	DEMANDANTE: PROPCAPS S.A. Y OTRO	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO PARA PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	670 de 23 de MARZO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		DEMANDADO: ORGANON DE COLOMBIA LTDA.				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	09-15988	DEMANDANTE: CONSERVAS Y VINOS S EN C	POR EL CUAL SE ORDENA REQUERIR OFICIAR NUEVAMENTE Y ACLARAR DICTAMEN PERICIAL	671 de 23 de MARZO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DIEZ (10)
		DEMANDADO: CONGRUPO S.A. VIÑA CONCHA Y TORO S.A. Y JOSE CANEPA Y COMPAÑIA LTDA.				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	07-28968	DEMANDANTE: SOCIEDAD INDUSTRIAL TECNICA COLOMBIANA	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO DE LA ACLARACIÓN DE UN DICTAMEN PERICIAL Y SE PONE EN CONOCIMIENTO UNA SITUACIÓN	672 de 23 de MARZO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	OCHO (8)
		DEMANDADO: ANA EUGENIA SAN JUAN GALVIS Y ESPAN				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	10-126242	DEMANDANTE: AEROVIAS DE INTEGRACIÓN NACIONAL S.A.	POR CUAL SE RECONOCE PERSONERIA, SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 101 C.P.C.	673 de 23 de MARZO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		DEMANDADO: SERVICIOS ONLINE S.A.A. DESPEGAR.COM				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE	03-86751	DEMANDANTE: MEDERER GMBH Y TROLLI IBERICA S.A.	POR EL CUAL SE REQUIERE A LAS PARTES Y SUS ABOGADOS	674 de 23 de MARZO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CINCO (5)

COMPETENCIA DESLEAL		DEMANDADO: PROCAPS S.A. Y ALINOVA S.A.	APODERADOS		DESLEAL	
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	10-51015	DEMANDANTE: CARAMOR S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN Y SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE COPIAS PARA SURTIR EL RECURSO DE QUEJA	676 de 23 de MARZO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		DEMANDADO: NICOLAS GIRALDO ACOSTA				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	06-89256	DEMANDANTE: THE PROCTER & GAMBLE COMPANY Y PROCTER & GAMBLE COLOMBIA LTDA	POR EL CUAL SE HACE UN REQUERIMIENTO	677 de 23 de MARZO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	NUEVE (9)
		DEMANDADO: TECNOQUIMICAS S.A.				
DELEGATURA JURISDICCIONAL GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL	07-40835	DEMANDANTE: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO - COOPSERGRAF	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO	669 de 23 de MARZO de 2011	LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	NUEVE (9)
		DEMANDADO: QUEBERCOL WORLD BOGOTÁ S.A. Y OTROS				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 25 de marzo de 2011 a las 8:00 a.m. y se desfija el 25 de marzo de 2011 a las 4:30 p.m.

MARÍA DEL CARMÉN DÍAZ FONSECA